

COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES A PLAZOS

En la ciudad de(), a () de () de ().

REUNIDOS

Don (), mayor de edad, con D.N.I. (), vecino de (), con domicilio en calle (), con D.N.I. número (), de una parte;

Don (), mayor de edad, con D.N.I. () vecino de (), con domicilio en calle (), con D.N.I. número (), de otra;

ACUERDAN

Celebrar un contrato de COMPRAVENTA, atendiendo a las siguientes:

CLAUSULAS

- I. Don (), es propietario de los objetos detallados en el anexo 1.
- II. Los precios estipulados para cada uno de los objetos son los siguientes: (habrá de especificarse).
- III. El importe total, obtenido de la suma de los precios de todas las cosas objeto de la compraventa es de () pesetas, pagaderas en seis mensualidades.
- IV. En este mismo acto el comprador entrega al vendedor la cantidad de () pesetas, siendo el resto del precio, un total de () pesetas, pagadero en seis plazos, en las siguientes fechas:

-1º de enero de ()

-1º de marzo de ()

-1º de mayo de ()

-1º de julio de ()

-1º de septiembre de ()

-1º de noviembre de ()

- V. En dichas fechas se efectuará el cobro, ingresando el comprador el importe en la cuenta corriente nº() que el vendedor tiene abierta en la Entidad bancaria ().
- VI. Si no fuesen satisfechos por el comprador () pagos consecutivos, se considerarán vencidos todos, y el comprador deberá abonar el precio aplazado en su totalidad.
- VII. Este contrato se inscribirá en el Registro de Venta a plazos conforme a derecho.
- VIII. El vendedor se obliga a la evicción y saneamiento de esta venta conforme a derecho.

Y dando fe, firman las partes el presente contrato de compraventa, en la fecha arriba indicada.

(Habrá de ir firmado por las partes y por los testigos)